



RESOLUCION R-Nº 1409-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 SEP 2019

Expte. Nº 17.617/18

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado a favor del Sr. Ariel Fausto ANZE, personal de apoyo universitario de Radio UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA; y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue otorgado, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, en concepto de ayuda económica para que personal de la mencionada radio: Isabel SARDINA, Silvia LIZÁRRAGA y Laureano SÁNCHEZ, puedan participar de la entrega de los premios *Martín Fierro Federal-Edición 2018*, realizado el día 23 de junio de 2018, en la Ciudad de Termas de Río Hondo de la provincia de Santiago del Estero, y en los que fueron nominados los Programas "CUENTAPALABRA" y "TANGO CONTÁ TU HISTORIA".

QUE de fs. 14 a 17, se reintegran los gastos efectuados por la Sra. SARDINA por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$ 4.490,00), de acuerdo con los comprobantes agregados, debidamente conformados y registrados por la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS en OPAC Nº 2194/2018, fs. 18.

QUE a fs. 46, la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS emitió la OPAC Nº 1608/2019, por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 83/100 (\$ 7.588,83), correspondiente a los gastos efectuados por los Sres. SÁNCHEZ y LIZÁRRAGA, según la documentación presentada (fs. 29 a 39), que fueron debidamente controlados y registrados en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por la suma total de PESOS DOCE MIL SETENTA Y OCHO CON 83/100 (\$ 12.078,83), cuya documentación probatoria y rendición de cuentas fue presentada por el Sr. Ariel Fausto ANZE, personal de apoyo universitario de RADIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, con motivo de la ayuda económica otorgada por la participación de la Sra. Isabel SARDINA, Sra. Silvia LIZÁRRAGA y el Sr. Laureano SÁNCHEZ, en la entrega de los premios *Martín Fierro Federal-Edición 2018*, realizada el día 23 de junio de 2018, en la Ciudad de Termas de Río Hondo de la provincia de Santiago del Estero, como responsables de los Programas "CUENTAPALABRA" y "TANGO CONTÁ TU HISTORIA", nominados en dicho evento.

ARTÍCULO 2º.- Tener por reintegrada a la Sra. Isabel del Valle SARDINA, la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$ 4.490,00).

ARTÍCULO 3º.- Tener por imputados los gastos en las siguientes partidas presupuestarias:

OPAC Nº 2194/2018		
• A.0020.014.005.000.11.01.00.00.05.00.3.8.3.0000.1.21.3.4		\$ 1.500,00
• A.0020.014.005.000.11.01.00.00.05.00.3.7.2.0000.1.21.3.4		\$ 1.650,00
• A.0020.014.005.000.11.01.00.00.05.00.3.7.1.0000.1.21.3.4		\$ 1.340,00



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 17.617/18

OPAC N° 1608/2019

• A.0020.014.005.000.11.01.00.00.05.00.5.1.4.0000.1.21.3.4 \$ 7.588,83

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Sr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1409-2019